



Institución Universitaria

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

CITANTE

HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			32	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
20	09	2023	Bloque I piso 2		8:04 a.m.	10:48 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Proyección grupo de investigación GNOMON.
5. Respuesta del docente Diego Alberto Gutiérrez a la evaluación 2023-1.
6. Informe sobre concertación plan de trabajo docente Diego Alberto Gutiérrez.
7. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.
8. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación.
9. Asuntos y solicitudes jefes de Departamento FCEA.
10. Trazabilidad concurso docente 2023-1.
11. Propositiones y varios.
12. Compromisos.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Hernán Salazar Escobar - presidente del Consejo

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva.

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin.

Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez – secretaria del Consejo de Facultad.

Representante de los estudiantes: Jorge Sebastián Muñoz García.

Representante de los docentes: Iliana María Ramírez Velásquez.



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Representante de los egresados: Julio Cesar Muñoz Zapata. (Ingresa al Consejo de Facultad siendo las 8:44 a.m.).

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración de los integrantes del Consejo, el orden del día es aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta 30 (sesión ordinaria 06 de septiembre 2023) y el acta 31 (sesión extraordinaria 13 de septiembre 2023) son aprobadas por todos los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas presentes a la hora de la votación.

4. Proyección grupo de investigación GNOMON.

Sara María Yepes Zuluaga (docente adscrita a la Facultad de Ingenierías y líder grupo de investigación GNOMON) presenta ante los miembros del Consejo de Facultad un informe acerca de la proyección del grupo de investigación Innovación en Matemáticas y Nuevas Tecnologías para la Educación (GNOMON) adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, en el cual expone puntos específicos del grupo como:

- Misión y visión.
- Integrantes y participantes del grupo de investigación.
- Producción de Artículos (2018 - 2023).
- Asesorías en trabajos y tesis de grado.
- Producción bibliográfica.
- Diseño de cursos para la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación.
- Semilleros y Jóvenes investigadores.

5. Respuesta del docente Diego Alberto Gutiérrez a la evaluación 2023-1, revisión del procedimiento de evaluación de la Facultad y revisión de evaluación del periodo 2022 – 2.

Se procede a la lectura del oficio enviado por el docente Diego Alberto Gutierrez y se revisa nuevamente por parte de los consejeros las notas asignadas en la evaluación por parte del jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas y avaladas por este cuerpo colegiado, concluyendo que se mantienen en las mismas por cuanto los documentos soporte montados en la plataforma como evidencia, no dan cuenta del cumplimiento del plan de trabajo del docente para el período 2023-1. Por lo anterior, tal y como el docente lo solicitó en su escrito, se envía al Consejo Académico para que sea revisado por parte de este cuerpo colegiado.



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Con relación a la evaluación del período 2022-2, este cuerpo colegiado no se pronuncia y se eleva la solicitud al Consejo Académico.

Las votaciones realizadas en esta sesión por los consejeros con relación a las notas asignadas en el período 2023-I, fueron de la siguiente manera:

- **Actividad:** Participar en capacitaciones internas o externas, en el plan de trabajo el docente reporta 190.4 horas y adjunta certificado de 64 horas.
El jefe de programa asigna una nota de 1.7.

La jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas, el jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, la representante de los docentes, el jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas, el representante de los estudiantes y el decano de la Facultad, están de acuerdo con la nota asignada de 1.7.

El representante de los egresados considera pertinente revisar la justificación que indica el profesor Diego Gutierrez en su escrito.

- **Actividad:** Participar en capacitaciones internas o externas, en el plan de trabajo se indica que como evidencia deberá adjuntar el certificado de participación en actividades del sistema de formación docente expedido por la Vicerrectoría de Docencia, el docente adjunta como evidencia un oficio sin firma donde enlista 6 capacitaciones. El jefe de departamento de Camilo Valencia le asigna una nota de cero, debido a que no se entrega certificados del sistema de formación docente.

Se somete a votación la calificación de este punto y los consejeros de manera unánime están de acuerdo con la nota de 0.

- **Actividad:** Liderar laboratorios de investigación, en el plan de trabajo se indica que como evidencia deberá adjuntar un informe de los equipos, propuesta técnico-económica, el docente adjunta como una propuesta técnico económica firmada por el Director de Extensión Académica para realizar unos “estudios geofísicos del subsuelo en el municipio de Baudó, departamento del Chocó, con el método de radar de penetración en tierra 5 líneas de 200 metros cada una, las cuales deben realizar en diferentes veredas del municipio”, lo cual no corresponde con el informe solicitado como evidencia, el jefe Camilo Valencia le asigna una ponderación de 2.5 debido a que no entrega un informe sobre los equipos del laboratorio.

Se somete a votación la calificación de este punto y los miembros del Consejo de Facultad votan así: se mantienen en la calificación otorgada La jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas, el jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, el jefe



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

del Departamento de Educación y Ciencias Básicas, el representante de los estudiantes y el decano de la Facultad.

La representante de los docentes y el representante de los egresados votan que se dé la posibilidad al docente de que suba la evidencia requerida, si está fue entregada en el tiempo oportuno a parque i.

Se aclara que este Consejo de Facultad no le impuso el plan de trabajo al docente Diego Gutierrez y tampoco hubo demora en el mismo, se actuó conforme a la reglamentación del estatuto profesoral, ya que no hubo una concertación entre el docente y el jefe inmediato. Artículo 24 parágrafo No.1 del estatuto profesoral.

La representante de los docentes hace un llamado e indica que los docentes deben conocer el procedimiento institucional y que se debe aportar las evidencias para demostrar su cumplimiento.

6. Informe sobre concertación plan de trabajo docente Diego Alberto Gutiérrez.

Camilo Valencia Balvin (jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas) junto con Iliana María Ramírez Velásquez (representante de los docentes) y José Luis González Manosalva (jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) como comité delegado desde el Consejo de Facultad para la concertación del plan de trabajo 2023-2 del docente Diego Alberto Gutiérrez Isaza (adscrito al Departamento de Educación y Ciencias Básicas) socializan a los asistentes que no fue posible la concertación por cuanto el docente no acudió a la citación.

Este cuerpo colegiado comisiona a los mismos consejeros Camilo Valencia Balvin (jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas), Iliana María Ramírez Velásquez (representante de los docentes) y José Luis González Manosalva (jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción), para que citen nuevamente al profesor Diego Gutierrez para la concertación del plan de trabajo 2023-2.

7. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.

7.1 Ingeniería Biomédica.

- **Movilidad académica saliente estudiante.**

La estudiante Karla Martínez Cobos identificada con C.C. 1193127928 solicita ante el Consejo de Facultad por recomendación del Comité Curricular de Ingeniería Biomédica aval de pertinencia académica para participar en el XLVI Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica (CNIB2023) como ponente del proyecto de investigación titulado: "*Análisis cinético y cinemático de la marcha en un paciente con amputación transtibial: un estudio de caso*", el cual fue desarrollado dentro del semillero de investigación Biomecánica,



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Rehabilitación y Diseño (BiReDi). A realizarse del 01 al 05 de noviembre 2023 en Villa Hermosa, Tabasco, México.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

8. Asuntos y solicitudes Comité de Investigación.

8.1 Movilidad académica saliente estudiante.

El estudiante de Química Industrial y joven investigador Giovanni Steven Sandoval Montoya identificado con C.C. 1001234029 solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para participar en el V Congreso Colombiano de Procesos Avanzados de Oxidación (VCCPAOX) y II Simposio Colombiano de Química como ponente del proyecto de investigación titulado: *“Recuperación de cobre y degradación de ciprofloxacina a partir de aguas contaminadas con el complejo CuCIP mediante fotoelectrocatalisis”*. A realizarse del 29 de octubre al 03 de noviembre de 2023 en Cali, Colombia.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

8.2 Movilidad académica saliente docente.

Carolina Marcela Viloría Barragán (docente adscrita al Departamento de Ciencias Aplicadas) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para participar en el “II Simposio Internacional sobre Protección Radiológica” en el cual presentará en modalidad oral el trabajo titulado: *“Estimación del porcentaje de glandularidad a partir de imágenes de mamografía”*. A realizarse del 27 al 30 de noviembre de 2023 en la ciudad de Cusco, Perú.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

8.3 Movilidad académica saliente docente.

Andrés Mauricio Muñoz García (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para participar en la 4ta Jornada Académica Internacional Minería Sostenible e Industrial, como ponente del proyecto de investigación titulado: *“Aporte a la minería sostenible con base en herramientas tecnológicas aplicadas en cada etapa de un proyecto minero”*. A realizarse del 26 al 27 de septiembre 2023 en la Universidad de la Guajira.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

8.4 Solicitud cambio de líder grupo de investigación DAVINCI.

Iliana María Ramírez Velasquez (líder del grupo DAVINCI) solicita ante los miembros del



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Consejo de Facultad por recomendación del Comité de Investigación aval de pertinencia académica para realizar los siguientes cambios en el grupo de investigación Didáctica y Modelamiento en Ciencias Exactas y Aplicadas (DAVINCI) adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas:

- Nombrar líder del grupo de investigación (DAVINCI) al docente John Alexander Pérez Sepúlveda y a Carlos Barrera Causil como segundo líder del grupo.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica para la solicitud en mención, se procede a notificar ante Soporte Investigación.

9. Asuntos y solicitudes jefes de Departamento FCEA.

9.1 Departamento de Educación y Ciencias Básicas.

Camilo Valencia Balvin (jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas) socializa y notifica a los miembros del Consejo de Facultad acerca de la renuncia del docente de cátedra José Pablo Montoya Vélez, en el entendido de la situación, solicita aval de pertinencia académica para la contratación del docente Carlos Andrés Bonilla Quintero quien cumple con el perfil profesional para asumir los cursos.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

9.2 Departamento de Ciencias Aplicadas.

Diana Alexandra Orrego Metaute (jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas) socializa y notifica la renuncia del docente ocasional Juan Pablo Murillo Escobar. De acuerdo con esto, solicita aval de pertinencia académica para contratarlo como docente cátedra por las cuatro horas en la asignatura de posgrados.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

9.3 Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción.

- **Movilidad académica saliente docente.**

Juan Carlos Jaramillo Fayad (docente adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) solicita ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertinencia académica para participar en el evento: *“Protección a los Animales en la Ingeniería”* como expositor de los avances y aportes del ITM – PECIV, en la protección de la fauna y el cuidado de la biodiversidad en las carreteras del país. A realizarse el 03 de octubre 2023 en Bogotá, Colombia.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

10. Trazabilidad concurso docente 2023-1.

La jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez, de acuerdo con el compromiso adquirido en el Consejo de Facultad pasado, realiza un breve recuento de los actos realizados por este Consejo en el marco del concurso docente, de conformidad con la resolución No. 0294 del 2023, por medio de la cual se convoca a concurso público abierto de méritos para proveer siete (7) plazas de docentes de carrera de tiempo completo del ITM que se encuentran en vacancia definitiva:

El 16 de febrero la jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas presenta ante el decano de la Facultad el oficio por medio del cual se declara impedida para todo lo actuado en el tema de concurso docente.

El 21 de febrero se realiza comité curricular de Ciencias Ambientales, tecnología en Acabados Arquitectónicos, Ingeniería Biomédica y Mantenimiento de Equipos Biomédicos, donde se recomiendan los perfiles de los docentes requeridos por las plazas de estos Departamentos.

El 22 de febrero en el Consejo de Facultad se trata el tema de los perfiles con base en la recomendación de los comités curriculares, y se acordó de manera unánime dejar abierto este punto para revisión y aprobación de los miembros del Consejo de Facultad a través del correo electrónico, por ello, en horas de la tarde se envió nuevamente la versión definitiva del documento, sin embargo, al momento del envío del mismo se incurrió en un error al citar a la jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas y ella vota estando inhabilitada para este punto y completaba el cuórum de la votación. Por tanto, el día 23 de febrero se envió nuevamente la información a los miembros del Consejo de Facultad para la respectiva revisión, aclarando que no se invitó a la jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas por estar inhabilitada.

En el Consejo de Facultad del 1 de marzo se presentan nuevamente los perfiles.

El 3 de mayo en el Consejo de Facultad se socializa la evaluación realizada por la facultad con relación a los perfiles de los aspirantes de conformidad con la resolución No. 0294 del 2023 y esta es avalada por los miembros.

El 21 de junio en el Consejo de Facultad, se trata el tema del nombramiento de evaluadores académicos para los ensayos académicos presentados por los docentes que pasaron al concurso público 2023. Por directriz de Hernan De Jesús Salazar (decano) los evaluadores debían ser externos, por tanto, a través de Jose Luis González Manosalva (jefe Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) se buscaron, en la Universidad Nacional y en la Universidad de Antioquia.



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

En el Consejo de Facultad del 12 de julio, se revisa el tema de la evaluación de hojas de vida para disertación oral concurso público docente 2023, desde el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas se recomienda que los evaluadores sean externos a la institución. Así mismo, se establece que no se aceptarán evaluadores internos de la institución universitaria ITM, ni para evaluación de los ensayos académicos, ni para la presentación de la disertación oral.

El 14 de julio, se realiza la revisión de las hojas de vida para seleccionar evaluadores de la disertación académica oral y son avalados por los miembros.

El 19 de julio, el consejo de Facultad revisa las hojas de vida de los evaluadores para los ensayos académicos, José Luis González Manosalva (jefe Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) socializa con los miembros del Consejo de Facultad veintiuno (21) hojas de vida de posibles evaluadores, que son aprobadas de conformidad con los perfiles y el tema a evaluar. Adicionalmente se propone prorrogar en la fecha de publicación de la lista definitiva de elegibles que está proyectada para el 26 de julio 2023, de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 5 de resolución No. 0294 del 6 de marzo de 2023, por cuanto no fue posible el aval de las hojas de vida de los evaluadores para los ensayos académicos en días pasados debido a que se informó que el ITM no contaba con presupuesto para el pago de estos profesionales y desde este Consejo de Facultad se recomendó que los evaluadores de los ensayos académicos y de la disertación oral para garantizar la transparencia del proceso deben ser profesionales externos a la Institución.

En el Consejo de Facultad del 16 de agosto, Jose Luis Gonzalez Manosalva (jefe Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) socializa ante los miembros del Consejo de Facultad otros profesionales propuestos para la evaluación de los ensayos académicos del concurso público docente 2023, ya que algunos de los docentes de los que se habían aprobado inicialmente, desistieron de realizar la evaluación, los cuales son aprobados por los miembros.

El 28 de agosto en el Consejo de Facultad, Jose Luis Gonzalez Manosalva (jefe Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción) nuevamente socializa ante los miembros del Consejo de Facultad otros profesionales propuestos para la evaluación de los ensayos académicos del concurso público docente 2023, ya que algunos de los docentes de los que se habían aprobado inicialmente, desistieron de realizar la evaluación, los cuales son avalados.

El 6 de septiembre en el Consejo de Facultad, se socializa con los asistentes el acta de reunión del Comité de Integridad del 23 de agosto del 2023, donde se realiza el análisis y pronunciamiento sobre los casos de presunto conflicto de interés en el concurso docente 2023, en el cual se concluye de manera unánime con un total de cinco (5) votos que NO se observa conflicto de interés en ninguno de los casos evaluados.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

11. Proposiciones y varios.

No se presentan proposiciones y varios durante esta sesión del Consejo de Facultad.

12. Compromisos.

No se presentan compromisos durante esta sesión del Consejo de Facultad.

EL CONSEJO DE FACULTAD FINALIZA SIENDO LAS 10:48 A.M.

HERNÁN DE JESÚS SALAZAR
Presidente

MARIA ALEXANDRA MONTOYA
secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).